

Con la presencia de los Secretarios Generales de CCOO y UGT

FIRMA DEL ACUERDO POR LA SEGURIDAD EN LA REFINERIA DE PUERTOLLANO

Un año después del accidente de Repsol – Puertollano, en el que murieron 9 trabajadores, empresa y sindicatos han alcanzado un Acuerdo por la seguridad en la refinería de Puertollano que ha sido firmado esta mañana por Alfonso Cortina de Alcocer, Presidente de REPSOL YPF, Joaquín González Muntadas, Secretario General de FITEQA-CC.OO y Francisca Sánchez Chinarro, Secretaria General de FIA-UGT en presencia de los Secretarios Generales de ambas Confederaciones, José María Fidalgo y Cándido Méndez.

El pacto es fruto del trabajo desarrollado por la Comisión de Seguridad de REPSOL PETRÓLEO, creada tras el accidente del 14 de agosto de 2003 por acuerdo del Presidente de REPSOL y los Secretarios Generales confederales de CC.OO y UGT.

El objetivo del Acuerdo es superar la situación detectada en los últimos años, en los que se ha registrado un alto índice de siniestralidad con un número de accidentes graves y muertes superior a los demás centros de refino de España. Los firmantes convienen que dicha situación no puede ser mantenida, máxime teniendo en cuenta el coste en vidas humanas que se ha producido y requiere un ejercicio de responsabilidad de todas las partes.

El Acuerdo recoge toda una serie de medidas tendentes a conseguir una producción segura, esencialmente vinculada a la acción global y colectiva de prevención de riesgos laborales y al compromiso pleno de la dirección y de todos los empleados con dicho principio. Para ello se crea un clima y cauces adecuados de comunicación en el ámbito de la empresa, en lo relativo a los temas de salud y seguridad, fomentando la participación activa a todos los niveles e implantando un clima de diálogo y mutua confianza entre los agentes sociales y la dirección de la empresa.

El Acuerdo consta además de cinco anexos: 1) Acciones realizadas. 2) Plan extraordinario de inversiones de seguridad. 3) Criterios generales del modelo de gestión de mantenimiento de Repsol Petróleo. 4) Formación y 5) Mejora de la organización, potenciación de la formación en el puesto.

Comisiones Obreras considera que esta firma es una buena noticia para los trabajadores, espera que su aplicación sirva para reducir significativamente la siniestralidad en la refinería y reafirma su compromiso de colaborar activamente en la implantación entre los trabajadores y responsables de la empresa de los principios favorables a la salud y seguridad en el trabajo emanados de este Acuerdo.